



ACTA JUNTA FACULTAD ORDINARIA
19/02/2019

Se reúnen los relacionados en el anexo I, en la Sala de Juntas de la Facultad de Educación, Psicología y CC. del Deporte, el día 19 de FEBRERO a las 13:15 h. para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Informe Decana.
2. Aprobación, si procede, de las Actas de:
 - a. Junta de Facultad Ordinaria 24/01/2019
 - b. Junta de Facultad Extraordinaria 31/01/2019
3. Aprobación, si procede, de las Ayudas de Extensión Universitaria curso 2018/2019.
4. Asuntos de Trámite.
5. Ruego y Preguntas.

Excusan su asistencia: D. Ángel Boza y D^a Joaquina Castillo

1.- Informe de la Decana.

Se informa de los títulos que el próximo año se someterán al proceso de renovación de su acreditación (curso 2019/20). Son los siguientes: Máster en Educación Especial, Máster en Investigación en Educación Física y Ciencias del Deporte, Máster en Investigación en la Enseñanza y el Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas y Máster en Formación del Profesorado de ESO, Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas.

2.- Aprobación, si procede, de las Actas de:

- a. Junta de Facultad Ordinaria 24/01/2019

Aprobada por Asentimiento

- b. Junta de Facultad Extraordinaria 31/01/2019

El Profesor Francisco Gallardo indica que en el Punto 3 del Acta se dice que él era el Suplente de J.M. Cuenca, cuando era al revés. Solicita corregir dicha frase y aprueba el acta.

Aprobada por Asentimiento.

3.- Aprobación, si procede, de las Ayudas de Extensión Universitaria curso 2018/2019.



Universidad
de Huelva
FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA
Y CC. DEL DEPORTE

José del Real

Francisco Gallardo

La Vicedecana explica la Convocatoria de Ayudas. Expone ampliar el plazo desde el 20 de Febrero hasta el 8 de Marzo; y no hasta el 27 de febrero como está indicado.

El Prof. Dr. Javier Giménez señala que se hace un reparto a tantos trabajos que suelen quedar en ayudas mínimas por proyecto. Plantea que podría buscarse alguna solución (ej. reforzar las ayudas por Grado, haciéndolo rotativo y con carácter anual...).

La Profa. Amor indica que podría implantarse un plazo previo con muestras de interés.

El Prof. Javier Tamayo indica que si no se solicitan las ayudas en alguna de las categorías podrían pasarse a las ayudas individuales.

La Decana indica que este aspecto señalado por J. Tamayo debería incluirse en la convocatoria.

4.- Asuntos de Trámite.

La Decana refiere que se ha recibido una petición por Parte del Profesor Francisco García Gallardo para que sea aprobada la Comisión Académica del Máster en Investigación y Análisis del Flamenco. Dicha comisión está constituida por:

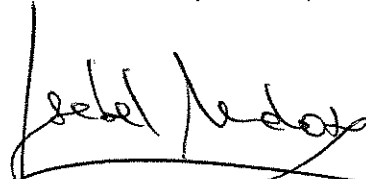
Prof.- F. José García Gallardo (Presidente)
Profa.- Celeste Jiménez de Madariaga
Profa.- Herminia Arredondo Pérez
Prof.- Heliodoro Pérez Moreno
Estudiante.- María del Rocío Mesa González

Se aprueba por asentimiento.

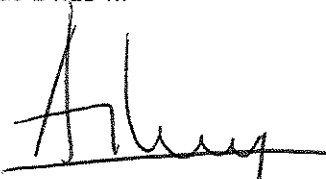
5.- Ruego y Preguntas.

No hay ruegos ni preguntas

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:15 h.


V.º D.ª Isabel Mendoza Sierra
Decana




D. Félix Arbinaga Ibarzábal
Secretario